

JUZGADO FEDERAL

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 Secretaria de Ejecución Fiscal de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos: IERIC c/FIRMANI CRISTIAN DARIO s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 3809/11, se intima de pago y se cita al Sr. Firmani Cristian Dario, D.N.I. 22.367.752; para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Francisco Miño (Juez Federal). Santa Fe, 31 de Mayo de 2013. Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

§ 33 209279 Set. 13

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 Secretaria de Ejecución Fiscal de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 2034, en los autos: IERIC c/NAZER CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 2453/11, se intima de pago y se cita a la empresa Nazer Construcciones S.R.L. C.U.I.T. 30-70893892-7, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Francisco Miño (Juez Federal). Dra. María Angélica Yebra, Secretaria.

§ 33 209277 Set. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe (San Jerónimo N° 1551 - Planta Baja) en autos BARRIONUEVO, JAVIER ALEJANDRO s/Quiebra; (Expte. 291/13), se hace saber: Que el Síndico designado C.P.N. Julio Alberto Esposito ha aceptado el cargo, constituyendo domicilio en Avda. Gral. Paz N° 5730 de esta ciudad de Santa Fe, fijando durante el periodo de verificación tempestiva de los créditos y hasta la presentación de los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 ley 24.522), el horario de 13hs. a 19hs. en días hábiles judiciales para la atención al público. Asimismo se hace saber que por Resolución del 22 Agosto de 2013, se reprogramó las fechas fijadas en la resolución de apertura fijando: el día 20 de setiembre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522); el día 21 de octubre de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24.522 y el día 05 de Diciembre de 2013 para la presentación del informe General (Art. 39 Ley 24.522). Lo que se publica a los fines establecidos en el Art. 89 de la Ley 24.522. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2013. Dra. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 209331 Set. 13 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos ARDILES, DORA FORTUNA s/Declaración de Quiebra Voluntaria; (Expte. N° 817, año 2.013) la siguiente resolución: Santa Fe, 29 de Agosto de 2013. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Dora Fortuna Ardiles, D.N.I. N° 5.141.308, con domicilio real en calle Florencio Sánchez N° 2282 de la localidad de Laguna Paiva y legal en calle Bv. Gálvez N° 1959 de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. A esos efectos, líbrense mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, inc. 2, LCQ). 8- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 9- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 103 de la ley 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día miércoles 28 de agosto de 2013 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 17 de octubre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 13- Fijar el día 1 de noviembre de 2013 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 2 de diciembre de 2013 COBTO fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley N° 24.522) y el 14 de febrero de 2014 para la presentación del informe General (Art. 39 Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) - Dr. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 209322 Set. 13 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos OLIVA, GISELA ERIKA s/Quiebra (Expte. N° 457 - Año 2013) la siguiente resolución: Santa Fe, 26 de Setiembre de 2013. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Gisela Erika Oliva, D.N.I. N° 26.271.123, con domicilio real en calle Piedrabuena 4656 y con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2589, Piso 2, Oficina 3, ambos de la ciudad de Santa Fe. 11- Designar audiencia para el sorteo de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 11 de setiembre de 2013 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 25 de octubre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24522). 13- Fijar el día 08 de noviembre de 2013 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 25 de noviembre de 2013 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley N° 24.522) y el 11 de febrero de 2014 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley N° 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente -Art. 279 Ley N° 24.522- líbrense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

S/C 209323 Set. 13 Set. 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de esta ciudad de Santa Fe. en los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GANADERA LA CANTINA S.A. Y Otro s/Ejecución Fiscal; Expte. N° 1360/2011, el señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe. 31 de mayo de 2011. Por presentado, domiciliado. En el carácter invocado, otórgasele la participación de ley. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra GANADERA LA CANTINA S.A Y/O TESOLIN, VIVIANA ESTER por la suma de \$ 65.404.42. sus intereses y costas; a quien/es se cita y emplaza a estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de ley. Ordénase la inhibición general de el/los accionado/s hasta cubrir el capital reclamado, con más un 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciense con las autorizaciones solicitadas. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula a las partes en el domicilio real la opción establecida en el Art. 8 de la ley 11.622. y acuerdo de la Exema. Corte Suprema de Justicia del 29.8.95 acta n° 30. punto 17)(Arts. 1.2 y 7 del reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión mediación judicial VOIUNTARIA Y GRATUITA. En caso de que se opte por tal trámite deberá comunicarse ello a este Juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de la causa por ser independiente (de la mediación) continuara, salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos. permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 inc. d) del Acuerdo del 29.8.95 Reglamento Mediación). Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria): y . Santa Fe 21 de julio de 2011. Revócase la parte referida a la mediación del decreto de fecha 31/05/11. Notifíquese." Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria): Santa Fe, 6 de diciembre de 2011, encontrándose el suscripto comprendido en las causales dispuestas en el Art. 10 inc. 8 de la LOT respecto del Dr. Elvio Lenarduzzi. excúsome de entender en la presente. Precédase a la remisión de los autos al Juzgado de igual grado y fuero de la Quinta Nominación sirviendo el presente de atenta nota. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez) - Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria): Santa Fe. 16 de Diciembre de 2011. Por recibido, hágase saber la radicación de las presentes actuaciones por ante este Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). - Dra. Alicia Roleta (Secretaria); y. "Santa Fe. 10 de junio de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, a los fines de la notificación de la accionada "Ganadera la Cantina S.A.". publíquense edicto conforme, lo dispuesto en el Art. 73 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (juez) - Dra. Alicia Roleta (Secretaria)- Santa Fe, 27 de Agosto de 2013.

S/C 209248 Set. 13 Set. 19

En la ciudad de Santa Fe, a los 4 días del mes de setiembre de 2013, el señor Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación, en los autos caratulados AMUS, MARIO RODOLFO s s/Quiebra; (Expte. N° 1223/2008), ha resuelto lo siguiente: Santa Fe 6 de Agosto de 2013: Previamente publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Bermudez, Juez; Dra. Pacor Alonso, secretaria.

S/C 209231 Set. 13 Set. 16

Por estar así dispuesto en fecha 27 de Agosto de 2013, en los autos caratulados OYARZABAL NILDA GLADIS s/Quiebra, Expte. Nro. 490 año 2009, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en fecha 16/08/2013, el Señor Síndico ha presentado el Proyecto de Distribución Readecuado. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2013.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Brasca Nélide Raquel, L.C. N° 3.075.780 y Serniotti Honorio Ismael, L.E. N° 6.319.873, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall del Juzgado de San Justo, a los días...3... del mes de .setiembre de 2013. Todo así ordenado en autos: "BRASCA NELIDA RAQUEL y SERNIOTTI HONORIO ISMAEL s/SUCESORIO" (Expte. 579/2013). María Alejandra Gioda, secretaria.

\$45 209230 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza en autos caratulados "EBELING, HUGO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos " (Eppte- N° 628/13) que se tramitan por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, si cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don EBELING, HUGO ENRIQUE, D.N.I. N° 06.235.716, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Esperanza, "30 de agosto de 2.013.

\$45 209232 Set. 13 Set. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROLDAN, Francisco Enrique, DNI 28.442.032, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 28 de agosto de 2012, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "ROLDAN, FRANCISCO ENRIQUE S/ Declaratoria de Herederos (Exp. N° 825 Año 2013).- El decreto en su parte pertinente ordena Esperanza, 31 de julio de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin". Fdo.: Dra. Claudia Brown (Secretaria) y Dra. Julia Collado (Juez).

\$45 209254 Set. 13 Set. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don SELEMAN, PABLO ANDRES, L.E. 6.204.166, fallecido en Esperanza (Santa Fe) el 17 de enero de 2012, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "SELEMAN, PABLO ANDRES s/ Declaratoria de Herederos (Exp. N° 769 Año 2013).- El decreto en su parte pertinente ordena Esperanza, 24 de julio de 2013. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin". Fdo.: Dra. Claudia Brown (Secretaria) y Dra. Julia Collado (Juez) Esperanza 27 de agosto de 2013. Julia Fascendini prosecretaria

\$ 45 209256 Set. 13 Set. 26

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DE MICHELE, MARIO s/Sucesorio (Exp. N° 487/2013), tramitados por la Defensora General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5°. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mario De Michele, Documento de Identidad N° M 3.166.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de setiembre de 2013. Dra. Alicia Roteta. (Secretaria).

S/C 209317 Set.13 Set.26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Greco Luis Horacio, D.N.I. Nº 13.333.866, fallecido en Santa Fe (SF) el 05 de Julio de 2013, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "GRECO LUIS HORACIO s/Sucesorio" (Expte. Nº 732 Año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.).- Santa Fe, Julio de 2013. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. Mariana del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 209299 Set. 13 Set. 26

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos: "DENTESANI, GLADYS ANGELA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 372/2013, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gladys Angela Dentesani (D.N.I. 3.233.386), fallecida el 26 de Diciembre del 2012, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Mayo del 2013. Fdo. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez.

\$ 45 209295 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BELÉN, MAXIMO AMADO y GUZMAN, CLARA BEATRIZ s/Sucesorio" Expte. Nº 861/2013, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Belén, Máximo Amado, L.E. 2.396.632 y de doña GUZMAN, CLARA BEATRIZ, L.C. 6.301.576, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 05 de Septiembre de 2013. Dra. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 209337 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María del Carmen Costantino, Documento 4234391, y Héctor Carlos Vasiliauskis, D.N.I. Nº 6246229 en los autos caratulados: "COSTANTINO María del Carmen y VASILIASUSKIS s/Sucesorio", Expte. Nº 435/2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2013. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 209242 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "REGALI ESTEBAN ROBERTO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 926 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de ESTEBAN ROBERTO REGALI M. Nº 6.197.374, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta Nro. 3). Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena (Jueza), Dra. Mazzi (Secretaria). Santa Fe, 06 de Septiembre de 2013. Dra. Ayelen Desmonts, Prosecretaria.

\$ 45 209338 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, y con relación a los autos caratulados: "ROSSI, HERMENEGILDA ASUNTA y Otro s/Sucesorio", Expte- No 863/13, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren, con derecho a los bienes de la Herencia de Hermenegilda Asunta-Rossi, D.N.I. Nº 2.837.512 y Bartolomé Zamora, D.N.I. Nº 6.228.518, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 02 de Setiembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras,

Prosecretaria.

§ 45 209253 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. Ramón Hugo Altamirano- DI N6.196.626 y Blanca Irma Mansilla L.C. 1.116.857, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "ALTAMIRANO, RAMÓN HUGO -MANSILLA, BLANCA IRMA s/Sucesorio", Expte. N° 691 Año 2013, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad, ello dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 27 de Agosto de 2013. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 209258 Set. 13 Set. 26

En los autos caratulados "MANCINI, JOSÉ CARLOS s/Sucesorio Expte. No 513 - Año 2013, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JOSÉ CARLOS MANCINI, D.N.I. M N° 6.237.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Se publicara por el termino de ley. Secretaría, Santa Fe, 4 de Septiembre de 2013. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§45 209336 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N°1 .en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Roberto Esteban Alzugaray D.N.I. M 06.219.564, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos Alzugaray, Roberto Esteban y otro s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 832- Año: 2.013), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Agosto de 2013. Prosecretaria María Soledad Prieu Mántaras.

§45 209262 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña Clara Catalina Correa, LC 07.890.242, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos "Alzugaray, Roberto Esteban y otro s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 832- Año: 2.013), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Agosto de 2013. Prosecretaria María Soledad Prieu Mántaras.

§45 209264 Set. 13 Set. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Dra. Beatriz Estela Forno, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de De la Torre, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios que se consideren con algún derecho a la herencia de YOLANDA NOEMI FRUTTERO, D.N.I. F.4.577.129, fallecida en Santa Fe el 26 de julio de 2013, con último domicilio en calle Gral. Paz 269, de la localidad de Llambi Campbell, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos caratulados "FRUTTERO, YOLANDA NOEMÍ s/SUCESORIO" (Expte. N° 896 año 2013). Lo que se publica a sus efectos en el. BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2013. Dra. Silvia Zabala de De la Torre, Secretaria.

§ 45 209328 Set. 13 Set. 26

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROQUE ALBERTO LUNA, DNI 2.778.935, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio patrocinado por la Dra. Noelí Carolina Vallejos "LUNA ALBERTO ROQUE S/ SUCESORIO" (Expte. 21-00026899-9)". Publicaciones en el Boletín Oficial y conforme Art. 67 C.P.C. Santa Fe, 17 Junio de 2013.- Dra. Mana Marcela Aylagas (Jueza). Dra. Viviana Marin (Secretaria). Luciana Rodríguez, Abogada-Secretaria.

§ 45 209327 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 6º Nominación, Distrito Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de de la Torre, en los autos caratulados: PARPAL LEÓNIDAS ALBERTO s/Sucesorio" (Expte. Nº 603 - Año 1986), y su acumulado "PARPAL LEÓNIDAS ALBERTO y Otra s/Sucesorio" (Expte. Nº 118 - Año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante doña ALCIRA BELKIS AGUILERA y/o BELKIS ALCIRA AGUILERA, L.C. Nº 6.114.844, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall central de Tribunales, según lo dispuesto en la ley 11287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta Nº 3. Santa Fe, de Mayo de 2013. Dr. Norberto Berlanga -Juez- Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

§ 45 209233 Set. 13 Set. 26

En los autos caratulados "MÉNDEZ, MARCELINO s/Sucesorio" ^, Expte. Nº 599/13 por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez (Secretario), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelino Méndez D.N.I. Nº 6.208.386 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 209301 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "FLORES ESTELA Y Otros s/Juicio Sucesorio" (EXPEDIENTE Nº 479/2013), cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a bienes dejados por el fallecimiento de la causante: doña Sra. Flores Estela, D.N.I Nº 5.492.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de tribunales de/Santa Fe (art. 67 CPC mod. Por ley 11.287) - Santa Fe, 14) de Agosto de 2013. Dr. Claudio A. Bermúdez, Juez, Dra. María Alfonsina Pacor Alonso — Secretaria. Marcelo D. Leizza, Prosecretario.

§ 45 209236 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos las que se consideren con derechos a la Sucesión de los causantes: SÉPTIMO BIZZOTTO, dec. 93.626.473 y VALLI MARÍA CATALINA, L.C. 6.094.513, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales, Santa Fe, 04 de septiembre de 2013. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria).Marcelo Leiza, Prosecretario.

§ 45 209235 Set. 13 Set. 26

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 11, en lo Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de San Jorge, de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados BLENGINO, MARIA TERESITA s/Sucesorio; Expte. N° 897, Año 2013, cita, llama y emplaza los herederos, acreedores ó legatarios de doña Blengino, María Teresita, D.N.I. N° 04.724.957, a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a efectos de ley, en el BOLETIN OFICIAL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumpliméntese con el acuerdo del 7/2/96. Acta. N° 3 y la Acordada vigente. San Jorge, 3 de Setiembre de 2013. Fdo. Dra. Marta Elisa Burgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 209298 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados BIANCHOTTO, ROSA TERESA s/Sucesorio (Expte. N° 494/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Teresa Bianchetto o Bianciotto L.C. N° 06.334.993, fallecida en la ciudad de San Jorge en fecha 21/09/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 3 de Setiembre de 2013. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 209290 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados AMAFALDA MARIA ARNAUDO s/Sucesorio (Expte. N° 361/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Amafalda María Arnaudo, L.C. N° 01.063.578, fallecida en la ciudad de San Jorge en fecha 21/07/2005, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 3 de Setiembre de 2013. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 209291 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alfredo Máximo López, L.E. N° 5.991.547, en los autos caratulados LOPEZ ALFREDO MAXIMO s/Sucesorio; Expte. N° 971/2012), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Jorge, 26 de Agosto de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 209320 Set. 13 Set. 26

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal en autos caratulados: Expte. N° 446, año 2013; LODI, ENRIQUE y Otra s/Declaratoria de herederos. Cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios de los causantes Enrique Lodi, L.E. N° 6.289.330, quien falleciera en la localidad de Huanqueros, provincia de Santa Fe en fecha 16/04/2013, y Etelvina Villalba, L.C. N° 4.955.045, quien falleciera en San Cristóbal, Provincia de Santa Fe el 27/02/2013, para que comparezcan a ser valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. Claudia Mariana Giampietri, Secretaria.

§ 45 209310 Set. 13 Set. 26

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Rafaela, 03 de Setiembre de 2013. En los autos caratulados Expte. 25/2013; PERIOTTI, GERMAN DARIO D. y PERIOTTI, PABLO A. c/AICARDI de CATTANEO, ADELA; AICARDI, JUAN; CATTANEO, ADI ROSA y Otros s/Usucapión, que tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, de la ciudad de Rafaela, se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de Sunchales, PlI: 08-11-00-060151/0000-1. Inscripción: Santa Fe, 18/12/1946, N° 52850, F° 66, T° 9, Derechos y Accione, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria; Dr. Elido Ercole, Juez.

§ 33 209281 Set. 13 Set. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Expte. Nro. 133 Año 2011; SIBONA, PABLO JOSE y LOPEZ, NELIDA RAMONA s/Guarda Preadoptiva, emplaza a la Sra. Norma del Valle Aguirre, D.N.I. N° 17.382.978, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley. Secretaria, 4 de Setiembre de 2013. Héctor R. Albrecht, secretario.

S/C 209296 Set. 13 Set. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. N° 519 Año 2013; FERNANDEZ, ANTONIO s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Antonio Fernández, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 28 de Agosto de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 209238 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Raúl Bernardo Cominetti, para que dentro del término y con los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado con el patrocinio letrado de la Dra. María Verónica Abrahám. Autos caratulados: Expte. N° 643 año 2013; COMINETTI, RAUL BERNARDO s/Sucesorio. Rafaela, 29 de Agosto de 2013. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 209308 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados TRIONFETTI, ALBERTO SEPTIMIO s/Sucesorio; (Expte. N° 262 año 2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Trionfetti, Alberto Septimio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley N° 11.287). Rafaela, 30 de Agosto de 2013. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 209246 Set. 13 Set. 26

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos CALLIGARIS, DERIO RUBEN s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1192/12, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Derio Rubén Calligaris, L.E. 6.289.596, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Rafaela, 1 de Febrero del 2013. Fdo. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. Dr. Elido Guillermo Ercole, Juez. Rafaela, 28 de Agosto de 2013. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 209297 Set. 13 Set. 26

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), Dr. Carlos Manuel Agustini, en los autos caratulados: "ALBERICO HECTOR DANIEL c/VERA AMBROSIO y Otros s/Ordinario", Expediente N° 447/2013, se cita, llama y emplaza a quién resulte titular registral y/o propietario y/o a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir (Inmueble sito en calle 25 de Mayo esquina Boulevard Independencia de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, que mide veinticinco metros en cuadro, encerrando una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados - Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Fe bajo el Tomo 79 Par Folio 40 Número 2330 del Dpto. General Obligado y bajo el Tomo 79 Par Folio 40 Número 14064 del Dpto. General Obligado - Padrón Municipal N° 0005/06/005/000 - Partida Inmobiliaria N° 03-20-00-009100/00002-3, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 4 de Setiembre de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

§ 52,50 209284 Set. 13 Set. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "NOBILE, DOMINGO BENITO s/Sucesorio" (Expte. N° 729 Año 1.998), se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO BENITO NOBILE y por doña Ida Magdalena Goy, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 4 de Setiembre de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

§ 45 209250 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de doña Erminda Mercedes Quarín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ, ANASTACIO ASUNCIÓN y Otra s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 462/2004); los que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Alloa Cásale, Secretaria, Dr. Agustini, Juez. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

§ 45 209251 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de don Oliva, Claudio y Dona Benítez, Lucia Delia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "OLIVA,

CLAUDIO y Otros s/Declaratoria de herederos”, Expte. N° 379/13. Los que se publican a sus efectos legales. Fdo.: Dr. Montyn, secretario. Dr. Cismondi, Juez. Reconquista (SF), 5 de Setiembre de 2013. José A. Boaglio, Secretario.

\$ 45 209252 Set. 13 Set 26
